



## Fondo Salvadoreño para estudios de Preinversión

Boulevard del Hipódromo, #544, Colonia San Benito, San Salvador  
PBX (503) 2263-7929, 2264-5557 FAX: (503) 2263-8076  
E-mail: oficialdeinformacion@fosep.gob.sv



# RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

## ART. 30 LAIP. VERSION PÚBLICA POR TENER INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES.

San Salvador, a las diez horas del día treinta uno de octubre del año dos mil dieciocho, el **FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN** luego de haber recibido y admitido la solicitud de información FOSEP-2018-0022 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED], en la que solicita: Acceso a la información del Estudio de Factibilidad Central de Abastos del año 2016.

1. Empresas que participaron en el concurso
2. Cuál de ellas fue la empresa adjudicataria de dicho concurso
3. Términos de referencia

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Al respecto de los dos primeros ítems, se da la siguiente resolución: “En septiembre del 2016 el Ministerio de Agricultura y Ganadería, como Propietario del estudio invitó a retirar documentos para el concurso a las empresas: Técnica de Ingeniería S.A.; Acciona Ingeniería, S.A.; Eurolatina para Latinoamérica y el Caribe S.A. de C.V.; Información y Desarrollo S.L. e Informes y Proyectos S.A. de C.V. Atendiendo los procesos preestablecidos el estudio en referencia lo desarrolló la empresa Acciona Ingeniería, S.A.”

Dicha información será entregada en fecha 31 de octubre de 2018 a través del medio solicitado.

Con relación al tercer ítem, informamos que después de haber analizado este se ha identificado que con base a los art. 65,68 inc. 2º y 72 de la LAIP y el art. 49 del reglamento de la misma ley que la información no es competencia de esta dependencia. Por lo cual resuelve

NO ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCIÓN PROPIETARIA DE LA MISMA.



### Fondo Salvadoreño para estudios de Preinversión

Boulevard del Hipódromo, #544, Colonia San Benito, San Salvador  
PBX (503) 2263-7929, 2264-5557 FAX: (503) 2263-8076  
E-mail: [oficialdeinformacion@fosep.gob.sv](mailto:oficialdeinformacion@fosep.gob.sv)



Su solicitud de información respecto a este apartado deberá ser dirigida al Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, y contactar con la oficial de información de dicho ministerio, la Licda. Ana Patricia Sánchez de Cruz, teléfono,(503)2210-1969 o al correo electrónico [oir@mag.gob.sv](mailto:oir@mag.gob.sv), así como también en Final 1a. Av. Nte., 13 calle Ote. y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, Edificio C 1° Nivel.

NOTIFIQUESE.



Ing. José Orlando Guillen M.  
Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION  
[oficialdeinformacion@fosep.gob.sv](mailto:oficialdeinformacion@fosep.gob.sv)